

La directora ejecutiva OLGA LUCIA ZULUAGA RODRIGUEZ en calidad de Representante legal y la Revisora Fiscal MARIA DEYDER JARAMILLO CORREDOR de la ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS-ACESI identificada con Nit 830.106.788-2

CERTIFICAN QUE

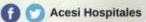
La ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS – ACESI durante el periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.

Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Asociación:

CC/NIT	NOMBRE	IDENTIFICACION CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES
42092072	ZULUAGA RODRIGUEZ OLGA LUCIA	DIRECTORA EJECUTIVA
816007211	ASOCIAC <mark>ION DE HOSPITALES D</mark> EL RISARALDA -AHR	JUNTA DIRECTIVA- PRINCIPAL
900015482	ASOCIACION QUINDIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	JUNTA DIRECTIVA- PRINCIPAL
812001561	COOPERATIVA ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA	JUNTA DIRECTIVA- PRINCIPAL
804010093	ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO NORORIENTE DE COLOMBIA	JUNTA DIRECTIVA- PRINCIPAL
901317607	ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE BOYACA	JUNTA DIRECTIVA- PRINCIPAL
810002330	ASOCIACIONES DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD DE CALDAS	JUNTA DIRECTIVA- SUPLENTE

Así mismo, el monto total de la remuneración de los cargos gerenciales para la vigencia del año 2023, ascendieron a ciento treinta y nueve millones doscientos mil pesos M/Cte. (\$139.200.000) los cuales no superan el 30% del gasto total anual de la Asociación, en atención al inciso 4 del artículo 356-1 del Estatuto Tributario.







Para el caso de los miembros de Junta Directiva no presentaron remuneración para la vigencia 2023 por su gestión administrativa en beneficio de la Asociación.

La presente certificación se expide para el proceso de actualización del Registro Web del Régimen tributario Especial ante la DIAN, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Pereira a los veintiún (21) días del mes de junio de 2024.

OLGA LUCIA ZULUAGA RODRIGUEZ Representante Legal

C.C No. 42.092.072 de Pereira

MARIA DEYDER JARAMILLO CORREDOR

M. Deyde Lavorullo C.

Revisor Fiscal TP 61446-T C.C No. 42.091.646 de Pereira

